

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

### Área de intervención: *Sensibilización*

- Realización de campañas y acciones de sensibilización con una finalidad concreta y bien definida (reducir el consumo de alcohol en menores de edad, promover la participación en los programas de prevención, respaldar las medidas de vigilancia y control de cumplimiento de la ley, reducir los desórdenes públicos relacionados con el abuso de alcohol,...) dentro de intervenciones comunitarias multicomponente, que apoyen y a su vez reciban soporte de otras actuaciones de prevención.

### Área de intervención: *Prevención*

- Desarrollo de los programas acreditados de prevención familiar, mejorando su cobertura y ampliando la población diana del programa Moneo a edades superiores (14-16 años).

### Área de intervención: *Reducción de los riesgos y de los daños*

- Sensibilización, información y formación de trabajadores de hostelería, supermercados y grandes superficies comerciales para la dispensación y venta responsable de alcohol, evitando el servicio/venta a menores de edad y personas intoxicadas, así como la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol.
- Realización de talleres de formación sobre consumo de alcohol, otras drogas y seguridad vial en autoescuelas, en coordinación con las Jefaturas provinciales de tráfico, así como en otros ámbitos educativos con alumnado de edades próximas a la futura obtención de la licencia de conducir.
- Fomentar la implicación de los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Promoción de peñas como colectivos juveniles "semiorganizados" seguros y saludables.
- Establecimiento de relaciones de confianza que permitan el desarrollo posterior de intervenciones breves o talleres de prevención en el interior de los locales para jóvenes (peñas, chamizos, etc.) mediante mediadores de prevención, apoyadas con la entrega de materiales impresos (folletos, flyers, etc.) para:
  - Aumentar en los jóvenes la percepción del riesgo relacionada con el consumo de alcohol, cuestionar el binomio alcohol y otras drogas -diversión, reforzar conductas saludables y plantear estrategias de reducción de daños.
  - Mejorar las condiciones de habitabilidad de los locales, enfatizando en la autogestión responsable de los mismos, en la minimización de los efectos indeseables para el entorno (ruidos, suciedad, discusiones, etc.), en la prevención de accidentes (incendios, caídas, desprendimientos, etc.) y en que sea un espacio saludable sin humo de tabaco, alcohol y otras drogas.

**Área de intervención: *Ocio libre de alcohol para menores***

- Desarrollo continuado de intereses y aficiones de los jóvenes que hayan sido previamente identificadas mediante la realización de actividades supervisadas de ocio sin alcohol y otras drogas durante los fines de semana, vacaciones y periodos de mayor afluencia de jóvenes en el municipio.

**Área de intervención: *Alianzas comunitarias e intervenciones comunitarias multicomponente***

- Aplicación combinada, coordinada y equilibrada de medidas de control y de actuaciones de educación preventiva a nivel escolar y familiar para limitar el acceso de los menores de edad al alcohol y para crear normas sociales contra el abuso de bebidas alcohólicas (intervención comunitaria básica)

**Compromiso de actuación en las acciones desaconsejadas:**

**Área de intervención: *Sensibilización***

- No realizar campañas o actuaciones puntuales de sensibilización que no estén integradas dentro de un programa multicomponente de prevención comunitaria.